



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCR-SJB: 250/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Federalismo, Instituciones y Poder Legislativo" (CUDAP N° 3684/2022), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Carlos Pérez y el Lic. Juan Ignacio Aguilar.

Que como instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: es el Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew.

Que las cátedras que intervienen: Ciencia Política, que se dicta en primer año, Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales en segundo año, Teoría Sociológica de cuarto año de la carrera, Licenciatura en Ciencia Política de la sede Trelew.

Que dicha propuesta incluye a los integrantes de la unidad de Coordinación: Lic. Alejandro Soler; Lic. Mariela Vallejos; Mg. Natalia Muñoz y la Lic. Maribel Mora; docentes de la carrera de Ciencia Política y las/os estudiantes tutores del equipo de unidad ejecutora: Zahyda Nur Elías; Joaquín Ledesma; Damián Medina; Jonathan Prati de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos:

Desarrollar los fundamentos filosóficos, éticos y políticos de la práctica legislativa.

Adquirir conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales que permitan optimizar las prácticas legislativas en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales.

Conocer, incorporar y actualizar tecnologías aplicables a la actividad parlamentaria.

Incorporar conocimientos sobre el ciclo de las políticas públicas y el rol del Concejo Deliberante en este campo.

Promover una mirada federal de la actividad Parlamentaria.

Que se desarrollará desde junio hasta diciembre de 2022, en Trelew, con una carga horaria de 60hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de primer año de la carrera Licenciatura en Ciencia Política.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

...//



.../12.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Federalismo, Instituciones y Poder Legislativo", presentado y dirigido por el Lic. Carlos Pérez y el Lic. Juan Ignacio Aguilar a realizarse entre junio y diciembre de 2022 con una carga horaria de 60hs. reloj, en Trelew.

Art. 2º) Designar a los integrantes de la unidad de Coordinación: Lic. Alejandro Soler; Lic. Mariela Vallejos; Mg. Natalia Muñoz; docentes de la carrera de Ciencia Política y la graduada Lic. Maribel Mora. Equipo de unidad ejecutora las/os estudiantes: Zahyda Nur Elías; Joaquín Ledesma; Damián Medina; Jonathan Prati estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencia Política.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Carlos Pérez, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 250/2022.-**

nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente